



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001506-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515920671 - 8]

VISTO:

El Expediente N° 515920671-4-2025. Y;

CONSIDERANDO:

Que con OFICIO N° 000819-2025-GR.LAMB/GERESA-OFRH [515920671-3], el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de GERESA señala que contando con el visto bueno de la Oficina de Planeamiento Estratégico en relación a la Disponibilidad Presupuestal para la realización de la convocatoria de Concurso CAS N° 002-2025 para la Gerencia Regional de Salud Lambayeque y cumpliendo con los requisitos señalados en la Normatividad Vigente; y solicita AUTORIZACIÓN al Gerente Regional de Salud de Lambayeque ; a fin de continuar con las acciones correspondientes para llevar a cabo dicho concurso para coberturar plazas CAS vacantes registradas en el AIRHSP,

Que, con MEMORANDO N° 000573-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515920671-7] Gerente Regional de Salud de Lambayeque , AUTORIZA SE REALICE EL CONCURSO PÚBLICO CAS N° 002-2025 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE, en razón que se CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, para la atención de a las plazas vacantes correspondiente al DL N°1057, registradas en el AIRHSP, con un total de 23 plazas (16 vacantes y 07 temporal) en el AIRHSP cuyo presupuesto se encuentra en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), dada la brecha se recursos humanos ,se requiere coberturar dichas plazas ;

Que, mediante Oficio N° 000833-2025-GR.LAMB/GERESA-OFRH [515920671-8] el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, solicita se emita acto administrativo **CONFORMANDO LA COMISIÓN DE CONCURSO CAS N° 002-2025 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE**;siendo las siguientes plazas:

Nº	ESTABLECIMIENTO	UNIDAD_ORGANICA	CARGO_FUNCIONAL	VIGENCIA DE CONTRATO
1	C.S. I-3 OLMOS	RED DE SALUD LAMBAYEQUE	TECNICO EN COMPUTACION	31/12/2025
2	UE 0860 SALUD LAMBAYEQUE	GERENCIA REGIONAL DE SALUD	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	31/12/2025
3	UE 0860 SALUD LAMBAYEQUE	GERENCIA REGIONAL DE SALUD	ABOGADO	Hasta Retorno del Titular
4	C.S. I-3 PAMPA GRANDE	RED DE SALUD CHICLAYO	MEDICO	Hasta Retorno del Titular
5	C.S. I-3 MONSEFU	RED DE SALUD CHICLAYO	MEDICO	Hasta Retorno del Titular
6	P.S. I-2 MOCUPE VIEJO	RED DE SALUD CHICLAYO	MEDICO	Hasta Retorno del Titular
7	C.S. I-3 PUEBLO NUEVO	RED DE SALUD FERREÑAFE	MEDICO	31/12/2025
8	C.S. I-3 PEDRO PABLO ATUSPARIAS	RED DE SALUD CHICLAYO	MEDICO	31/12/2025
9	C.S.TUMAN	RED DE SALUD CHICLAYO	MEDICO	31/12/2025
10	C.S. I-3 CERROPON	RED DE SALUD CHICLAYO	MEDICO	Hasta Retorno del Titular
11	P.S. I-2 SEÑOR DE LA JUSTICIA	RED DE SALUD FERREÑAFE	MEDICO	31/12/2025
12	C.S. I-3 POSOPE ALTO	RED DE SALUD CHICLAYO	MEDICO	31/12/2025
13	P.S. I-2 BATANGRANDE	RED DE SALUD FERREÑAFE	MEDICO	31/12/2025
14	SAMU LAMBAYEQUE	GERENCIA REGIONAL DE SALUD	MEDICO	31/12/2025
15	C.S. I-3 VICTOR ENRIQUE TIRADO BONILLA-CHONGOYAPE	RED DE SALUD CHICLAYO	MEDICO	31/12/2025
16	C.S. I-3 JOSE LEONARDO ORTIZ	RED DE SALUD CHICLAYO	QUIMICO FARMACEUTICO	31/12/2025
17	C.S. I-3 JAYANCA	RED DE SALUD LAMBAYEQUE	PILOTO DE AMBULANCIA	31/12/2025
18	C.S. I-3 MOCHUMI	RED DE SALUD LAMBAYEQUE	PILOTO DE AMBULANCIA	31/12/2025
19	C.S. I-3 MOYAN	RED DE SALUD FERREÑAFE	PILOTO DE AMBULANCIA	31/12/2025
20	C.S. I-3 PACORA	RED DE SALUD LAMBAYEQUE	PILOTO DE AMBULANCIA	31/12/2025
21	P.S. I-2 SAN JOSE	RED DE SALUD CHICLAYO	PILOTO DE AMBULANCIA	31/12/2025
22	Centro de salud Mental Comunitario de Chiclayo	RED DE SALUD CHICLAYO	TÉCNICO MÉDICO - TERAPIA OCUPACIONAL	Hasta Retorno del Titular
23	Centro de salud Mental Comunitario de Chiclayo	RED DE SALUD CHICLAYO	MÉDICO PSIQUIATRA	Hasta Retorno del Titular

Que de conformidad con la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional Lambayeque y el Decreto Regional 023-2022.GR.LAMB/GR que aprueba el Manual de Operaciones - MOP de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, con el visto de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y a las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0112-2024-GR.LAMB/GR.



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001506-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515920671 - 8]

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR LA COMISIÓN DE CONCURSO CAS N° 002-2025 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE.

TITULARES :

PRESIDENTA : M.C. VANESSA MIRIAM SIAPO GUTIERREZ.

SECRETARIO : ABG. JAIME MANUEL LLUMPO LIZA.

MIEMBRO : LIC. ENF. MARLENE ANDREA FLORES TIPISMANA .

SUPLENTE :

PRESIDENTE : M.C. JUAN ALFREDO APARICIO CHERO SALVADOR.

SECRETARIO : LIC. AUGUSTO MARTIN MESTA GUERRERO.

MIEMBRO : LIC. RUBÉN EUGENIO ENEQUE NAMUCHE.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar a las partes interesadas por el SISGEDO o formalidad respectiva, así como su publicación en el portal institucional, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Firmado digitalmente

YONNY MANUEL URETA NUÑEZ

GERENTE REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE

Fecha y hora de proceso: 27/08/2025 - 16:57:54

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA DE RECURSOS HUMANO
JAIME MANUEL LLUMPO LIZA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
27-08-2025 / 11:02:20

- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
JORGE LUIS VASQUEZ LIMO
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA
26-08-2025 / 14:56:07